

I.E.S. ISAAC PERAL

Cartagena

2021/2022

03/11/2021 12:03:26
JARAMAY FLORES, ANTONIO
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1 de la Ley 39/2015. Los firmantes y los ficheros de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser confirmada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/> (verificado comentarios e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-402726736954942-fc6-065056166280)



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3H9 KDH2 WYUQ YWQK

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sadipublica.es>

Pág. 1 de 8



IES Isaac Peral
Pº Alfonso XII nº 59
Cartagena



SELO
Registrado el 03/11/2021
Nº de entrada 97529 / 2021

03/11/2021 12:03:26

JARAMAY FLORES, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bd02267-3095-0942-ef67-085056966280



ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN.	3
2. NUESTRO CENTRO Y SU ALUMNADO.	3
3. OBJETIVOS.	4
4. CONTENIDOS.	5
5. METODOLOGÍA.	5
6. ACTIVIDADES.	6
7. TEMPORALIZACIÓN.	8
8. EVALUACIÓN.	8



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3H9 KDH2 WYUQ YWQK

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL (firmado)

2

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 8



SELLO

Registrado el 03/11/2021
Nº de entrada 97529 / 2021IES Isaac Peral
Pº Alfonso XII nº 59
Cartagena

PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

1. JUSTIFICACIÓN.

La necesidad de realizar mejoras en un centro con más de cincuenta años desde su construcción, junto a la creencia de la importancia de fomentar la conciencia ciudadana en una población joven desconocedora y en ocasiones desconectada de las actuaciones de sus representantes y sus gobernantes, nos lleva a impulsar la participación del instituto en los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena. Consideramos que son muchos los beneficios que a nivel educativo podemos conseguir con la participación y puesta en marcha de este proyecto. Por si sola, la tarea de elaborar la presentación de este proyecto, nos ha predisposto y concienciado respecto al valor de organizar y dinamizar a los integrantes de nuestra comunidad educativa hacia una actuación comunitaria y democrática, imprescindible para construir una sociedad menos individualista, más solidaria y más responsable.

2. NUESTRO CENTRO Y SU ALUMNADO.

El IES Isaac peral es el heredero de la historia de la educación secundaria en Cartagena, y conserva los archivos y las memorias de los y las estudiantes cartageneras desde 1913. Fue fundado en los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País en la calle del Aire, con el nombre de Instituto General y Técnico de Cartagena. En 1926 se trasladó al edificio de la actual plaza Juan XXIII, con el nombre de Instituto Nacional de 2ª Enseñanza. En 1938 recibió su primer nombre, Instituto García Lorca. Tras la guerra ese nombre fue desechado. En 1945 se inauguró el nuevo edificio, en la esquina entre paseo Alfonso XIII y prolongación de Ramón y Cajal. El claustro de profesores, motu proprio, resolvió llamar al nuevo centro Instituto de bachillerato Isaac Peral, y la costumbre mantuvo el nombre de forma 'oficiosa' hasta que en 1965, ante el aumento continuo de matrícula, se resolvió crear un nuevo centro de Bachillerato en la ciudad. Signo de los tiempos, se decidió dividir también el bachillerato de Cartagena por sexos. El Isaac Peral, ya reconocido su nombre oficialmente, y reconvertido en 'instituto masculino', fue trasladado con su claustro de profesores y sus archivos a un nuevo edificio en su actual ubicación, al final del paseo Alfonso XIII, en 1968, donde sigue hoy, centenario y con un edificio de más de medio siglo de vida académica.

El Instituto se encuentra situado al final del Paseo Alfonso XIII, en su zona menos gentrificada y más alejada del centro, recibiendo, además de los alumnos de las zonas próximas, alumnos de Alumbres, Vista Alegre y los Beatos. Los alumnos matriculados en el I.E.S. "Isaac Peral" residen en su mayoría en las zonas cuyos colegios están a él adscritos, a saber: barrio de El Ensanche hasta Juan Fernández, barriada de San Ginés, Sector Estación, barrio de Vista Alegre (a tres kilómetros del centro de la ciudad) y diputación de Alumbres (a unos seis kilómetros del mismo). Los barrios de El

03/11/2021 12:03:26

JARAMAY FLORES, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bd02267-3095-0942-4d1f-085056966280



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3H9 KDH2 WYUQ YWQK

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL (firmado)

3

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



SELO
Registrado el 03/11/2021
Nº de entrada 97529 / 2021



IES Isaac Peral
Pº Alfonso XII nº 59
Cartagena



Ensanche y San Ginés, así como el Sector Estación, pueden catalogarse como zonas con predominio de una clase social media y media baja. Por su parte, la diputación de Alumbres y el barrio de Vista Alegre son zonas cuya población queda englobada predominantemente en actividades laborales industriales o agropecuarias, y su nivel socioeconómico es semejante al de la clase media urbana, aunque con todas aquellas peculiaridades propias del ámbito periurbano.

Además de las zonas citadas, el I.E.S."Isaac Peral" recibe una importante cantidad de alumnos procedentes de áreas cuyos colegios están adscritos a otros centros de secundaria de la ciudad; las principales son los barrios de Los Mateos y Lo Campano y la barriada Virgen de la Caridad. Los dos primeros constituyen las zonas más conflictivas y socioeconómicamente deprimidas de Cartagena, en tanto que la barriada Virgen de la Caridad (también conocida como Las Seiscientas) parece llamada a ser considerada también un importante foco de conflictividad y bajo desarrollo de la ciudad. En los últimos años ha aumentado considerablemente la cantidad de inmigrantes que se ha establecido en Cartagena; esto ha provocado que aumente el porcentaje de alumnos inmigrantes hasta alcanzar aproximadamente el un quinto del alumnado total. Son diversas las nacionalidades y culturas a las que pertenecen, desde hispanoamericanos a magrebíes, pasando por alumnos de Europa del este y China. La mayoría de estos alumnos se encuentran en una situación de desventaja socioeconómica y cultural.

3. OBJETIVOS.

- a) Informar sobre la participación en los Presupuestos Participativos convocados por el Ayuntamiento.
- b) Concienciar de la importancia de la participación ciudadana, como miembros de una comunidad ciudadana.
- c) Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones sobre las actividades a llevar a cabo en el instituto.
- d) Promover las asambleas y las votaciones democráticas como modelo de debate y toma de decisiones consensuadas.
- e) Identificar las necesidades de actuación en el centro, estableciendo prioridades y propuestas para su ejecución.
- f) Inculcar en el respeto a la toma de decisiones consensuadas que buscan el bien común para todos.
- g) Desarrollar la capacidad de organización y gestión de nuestros alumnos, haciéndoles conscientes de la trascendencia y repercusiones de nuestras decisiones

03/11/2021 12:03:26

JARAMAY FLORES, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorfirmas> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bd027267-3095-0942-4d1f-0850569b6280



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3H9 KDH2 WYUQ YWQK

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL (firmado)

4

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



SELO

Registrado el 03/11/2021
Nº de entrada 97529 / 2021



IES Isaac Peral
Pº Alfonso XII nº 59
Cartagena



03/11/2021 12:03:26
JARAMAY FLORES, ANTONIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorfirmas> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bd02267-3095-0942-4d1f-085056966280

4. CONTENIDOS.

La actividad se plantea como un proyecto educativo incluido en el desarrollo curricular en los diferentes niveles educativos del centro, con u resultado final de un proyecto diseñado y ejecutado de forma física real en el centro. Se basa en los siguientes puntos esenciales:

1. Conocimiento y familiarización con los órganos de gobierno municipal, Ayuntamiento y Gobierno Municipal, sus funciones y estructura administrativa.
2. Conocer y practicar el sistema electoral español y las formas de participación ciudadana.
3. Tomar conciencia de la existencia de unos recursos públicos, y sus reglas de uso (Hacienda pública, presupuestos, ejecución presupuestaria...).
4. Capacidad de detectar necesidades comunitarias en un entorno cercano y conocido como el escolar, y estudiar, identificar y responder con soluciones y proyectos.
5. Capacidad de estructurar las propias opiniones y de usar técnicas de difusión de información, debate y decisión.
6. Entendimiento de los problemas y herramientas inherentes a la ejecución de políticas públicas, desde su planteamiento inicial a la ejecución definitiva.

5. METODOLOGÍA.

Utilizaremos una metodología participativa, directa e integradora. Crearemos una Comisión de Seguimiento de la Actividad, compuesta por un representante del Equipo Directivo, dos representantes de alumnos, dos profesores y dos padres, que supervisará la realización del proyecto. Se crearán comisiones de trabajo para el desarrollo del proyecto. Concebimos a los participantes del proyecto como agentes activos en la construcción del bienestar comunitario, y no como agentes pasivos o simples receptores. De esta forma, promovemos que todos contribuyan en la detección y elección de las mejoras para el instituto.

Utilizaremos las herramientas necesarias para facilitar la inclusión de las voces de todos los grupos, con la recogida de información, el análisis y la solución de los problemas que se pretendan resolver. A través de esta metodología pretendemos aumentar la concienciación sobre la necesaria implicación de la ciudadanía en los aspectos públicos del municipio.

Una de las razones de utilizar esta metodología es hacer a los alumnos partícipes en primera persona de las decisiones de centro para que se sientan generadores de los propios resultados y se responsabilicen de ellos. Apostamos también por la participación de las familias, ya que sin duda su colaboración en este proyecto supone la mejora de la formación del alumnado como ciudadanos del siglo XXI, fomentando su participación social e incrementando su educación en valores democráticos.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3H9 KDH2 WYUQ YWQK

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL (firmado)

5



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 03/11/2021
Nº de entrada 97529 / 2021IES Isaac Peral
Pº Alfonso XII nº 59
Cartagena

La puesta en marcha del Proyecto de centro sobre los Presupuestos participativos se organizará a través de comisiones a varios niveles.

- a) Comisión de Seguimiento de la Actividad
- b) Comisión de valoración y selección de las demandas.
- c) Comisión de organización de la participación.
- d) Comisión de recogida de información.
- e) Comisión de control de la puesta en marcha del proyecto.

6. ACTIVIDADES.

PROFESORADO: Se desarrollarán reuniones de tutores, Equipo de Convivencia y información en claustros.

PADRES: Habrá reuniones con el AMPA, y se pedirá participación en las distintas comisiones.

ALUMNOS: Se convocarán asambleas, grupos de trabajo y procesos de participación entre los diferentes grupos y niveles.

1. Asamblea general con todos los delegados de todos los alumnos, en la que se tratarán los siguientes temas:

- a) Información sobre la participación en los Presupuestos.
- b) Presentación de la participación de otros centros educativos.
- c) Organizar comisiones de trabajo para la difusión y comienzo del proyecto.

2. Puesta en común de las informaciones recogidas a los delegados, obtenidas de sus compañeros. Las Comisiones recogerán la información sobre propuestas y proyectos planteados, y realizarán una encuesta online para que de forma individual se pueda votar y seleccionar las opciones más demandadas.

3. Asamblea general de convocatoria del proceso de decisión. Una vez realizada la encuesta. Se analizarán los datos, se comunicarán los resultados, y se resolverá en la comisión al efecto los proyectos que serán presentados a votación, así como los límites presupuestarios y el alcance de cada uno.

4. Campaña electoral. Para cada proyecto se seleccionará un 'grupo promotor' con representantes en cada nivel. Con esos representantes se confeccionarán 'listas electorales' que representarán cada proyecto, en un número en proporción al de alumnos en cada nivel educativo. Los grupos promotores difundirán y defenderán sus proyectos en asambleas y debates en cada aula.

03/11/2021 12:03:26

JARAMAY FLORES, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bd02267-3095-0942-4d1f-0b50569b6280



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3H9 KDH2 WYUQ YWQK

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL (firmado)

6

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



SELO
 Registrado el 03/11/2021
 Nº de entrada 97529 / 2021



IES Isaac Peral
 Pº Alfonso XII nº 59
 Cartagena



03/11/2021 12:03:26
 JARAMAY FLORES, ANTONIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bd022267-3095-0942-4d17-085056966280

5. Elecciones. En un día todos los alumnos votarán por un 'grupo promotor'. La Comisión de organización de la participación contabilizará los votos por niveles, y proclamará de acuerdo a la ley D'Hondt los representantes que participarán en la decisión final de los proyectos a realizar en nombre del centro. Esa decisión será rubricada por la Comisión de seguimiento de la Actividad.

6. Ejecución del proyecto por el centro, en colaboración con técnicos y funcionarios del Ayuntamiento.

7. Asamblea para valoración del proyecto. Una vez realizadas las actuaciones nos volveremos a reunir para realizar una valoración general de todo el proceso:

- a) Metodología empleada.
- b) Temporalización del proceso.
- c) Personas implicadas.
- d) Resultados del proyecto.
- e) Propuestas de mejora.

Para llevar a cabo estas propuestas metodológicas contaremos con:

- **Actividades de Difusión – Motivación:** que van a permitir dar publicidad al proyecto y motivar al alumnado y las familias a su participación. **Se utilizará la web del centro (www.isaacperal.net)** y las redes sociales: Instagram, Facebook, etc.

- **Actividades para la creación y puesta en marcha de las “Comisiones de trabajo”:** con el fin de generar el “motor” del proyecto que nos ocupa, dotaremos a estas comisiones de la estructura organizativa adecuada: constitución, calendario de tareas, elaboración de actas etc.

- **Actividades de detección de necesidades:** que permiten detectar las necesidades que el alumnado considera respecto a la realidad del centro desarrollando un espíritu crítico y democrático.

- **Actividades de recogida y análisis de la información:** favoreciendo el debate de la viabilidad e importancia de las necesidades detectadas a partir de la recogida de datos y un análisis objetivo de las mismas.

- **Actividades de difusión:** elaboración de carteles, presentaciones, visitas a los grupos para dar a conocer la actividad y todos los procesos.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3H9 KDH2 WYUQ YWQK

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL (firmado)

7

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



SELO
 Registrado el 03/11/2021
 Nº de entrada 97529 / 2021



IES Isaac Peral
 Pº Alfonso XII nº 59
 Cartagena



- **Actividades de Evaluación:** están actividades serán continuas y transversales, puesto que son fundamentales para permitir el cumplimiento del proyecto y ajustar las propuestas de mejora que se consideren oportunas durante el mismo.

7. TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización del proyecto estará supeditada a las distintas convocatorias. Comenzaremos cada período de trabajos por la celebración de la reunión donde se establecerán las actuaciones de las comisiones. En principio, y siempre supeditado a lo que decida la Comisión de Seguimiento de la Actividad, se plantea el siguiente calendario:

1º TRIMESTRE:

Asamblea general, formación de las comisiones, recogida de información, planteamiento de las propuestas.

2º TRIMESTRE:

Decisión sobre las propuestas, formación de grupos promotores, campaña de información, elecciones,

3º TRIMESTRE:

Rúbrica de la Comisión de seguimiento de la Actividad, aprobación por la dirección, planteamiento de la ejecución del proyecto, evaluación de la actividad.

8. EVALUACIÓN.

La evolución del proyecto será continúa con el fin de poder efectuar mejoras de forma inmediata. También realizaremos una evaluación final mediante encuestas y pueastas en común en cada grupo para reflexionar sobre el proyecto, su adecuación, consecución de los objetivos, participación democrática, etc.

En todo el proceso se utilizarán además de diversos materiales fungibles, todos los recursos informáticos disponibles en el centro, que nos permitan la materialización y difusión del proyecto.

03/11/2021 12:03:26

JARAMAY FLORES, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-bd02267-3095-0942-4d17-0850569b6280



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3H9 KDH2 WYUQ YWQK

PROYECTO Presupuestos participativos IES ISAAC PERAL (firmado)

8

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 8